



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE CONTRATACIÓN EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.**

**PRESIDENTE**

D. JOSÉ PABLO SABRIDO FERNÁNDEZ, Vicealcalde, Concejal titular del Área de Gobierno de Hacienda y Transparencia.

**VOCALES**

D<sup>a</sup> EVA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Concejal Delegada de Servicios Públicos y Sostenibilidad.

D<sup>a</sup>. MARÍA ESTHER MARTÍN SÁNCHEZ, por la Intervención General Municipal.

D<sup>a</sup>. JULIA GÓMEZ DÍAZ, Jefa de Servicio de Contratación, y por la Secretaría General de Gobierno.

**VOCAL-SECRETARIO**

D. ANTONIO JAVIER RODRÍGUEZ GAUYAC, Técnico del Servicio de Contratación.

En las Casas Consistoriales de la Ciudad de Toledo, siendo las doce horas diecisiete minutos del día **trece de diciembre de dos mil dieciocho**, se reúnen los señores/as antes expresados, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Contratación, constituida por acuerdo del Excmo. Ayuntamiento Pleno en sesión de 19 de junio de 2008 y según composición de la misma acordada por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Toledo en sesión de 21 de febrero de 2018.

Una vez abierto el acto por la Presidencia, se procede a la deliberación de los asuntos incluidos en el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

**1.- APROBACIÓN DE LOS BORRADORES DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES EXTRAORDINARIAS CELEBRADAS EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2018 Y DE LA ORDINARIA DEL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2018.-.**

Se aprobaron por unanimidad.

**2.- DICTAMEN SOBRE “PROPUESTA DE INICIO DE EXPEDIENTE DE RESOLUCIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN ADMINISTRATIVA DE EXPLOTACIÓN DEL BIEN DE DOMINIO PÚBLICO LA ALHÓNDIGA”.**

**DATOS DEL EXPEDIENTE:**

**CONTRATO DE EXPLOTACIÓN COMO ESTACIÓN DE AUTOBUSES DE TURISMO:**

Formalizado en escritura pública el 12 de mayo de 1972

**CAMBIO DE DESTINO DEL INMUEBLE, A OFICINAS:** Escritura de 26 de diciembre de 1991.

HASH DEL CERTIFICADO:  
2F03B70730CA947084246CC2B8F96AC68BB7C0D0  
F6F90FC0C8A72893E00B4A936697ED0C1C659B45

FECHA DE FIRMA:  
21/12/2018  
21/12/2018

PUESTO DE TRABAJO:  
Técnico de Contratación y Patrimonio  
Concejal Delegado del Área de Hacienda, Patrimonio y Régimen Interior

NOMBRE:  
Antonio Javier Rodríguez Gauyac  
José Pablo Sabrido Fernández

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Toledo - <https://sede.toledo.es> - Código Seguro de Verificación: 45071IDDOC278210E5B41BB46428E



*Excmo. Ayuntamiento de Toledo*

**RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:** Sentencia del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3 de Toledo de 14 de Octubre de 2016, recurrida en apelación por el concesionario, cuyo recurso fue desestimado por el Tribunal Superior de Justicia en sentencia de 23 de abril de 2018.

**PROTOCOLO DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE MUTUO ACUERDO:** Protocolo de 12 de julio de 2018.

**INFORME DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN SOBRE RESOLUCIÓN DEL CONTRATO:** 11 de Diciembre de 2018.

A la vista de la documentación del expediente, la Junta de Contratación acuerda: Dictaminar el asunto de conformidad con el Informe de la Jefe de Servicio de Contratación de 11 de Diciembre de 2018, y en consecuencia proponer a la Junta de Gobierno:

**PRIMERO.-**El inicio de expediente de resolución por mutuo acuerdo entre las partes de contrato de concesión administrativa de explotación de bien de dominio público "La Alhóndiga" suscrito con ESTACIONAMIENTOS E INDUSTRIAS TURISTICAS, S.L.

**SEGUNDO.-** La anulación del canon correspondiente a la anualidad 2017, (cargo nº 20172745900CI04L000003).

**TERCERO.-** Otorgar trámite de audiencia al contratista por plazo de diez (10) días naturales de conformidad con establecido en el art. 109 del RGLCAP.

**3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-**

No se formularon.

Se da por finalizado el acto siendo las doce horas veintidós minutos del día expresado al comienzo de la presente acta de todo lo que, como Secretario CERTIFICO.

EL PRESIDENTE  
José Pablo Sabrido Fernández

EL SECRETARIO  
Antonio J. Rodríguez Gauyac